

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once y media de la mañana, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátils, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor abogado ROBERTO MIGUEL VARGAS ROMERO según carta poder otorgada con fecha 20 de marzo del 2017, como propietaria de 9'830.610 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor abogado ROBERTO MIGUEL VARGAS ROMERO en su calidad de apoderado especial según carta poder de fecha 20 de marzo del 2017, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD \$9'830.611 (Nueve millones ochocientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente la CPA Beatriz Chavez Dávila, quien actúa como Comisario de la Compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Economista Luis Boloña Colon elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario de la Junta General actúa el Gerente General de la compañía señor Ingeniero Alfonso Marquez Galeas. A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía así como el Comisario de la compañía especialmente convocado, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2016, 2.- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos Moore Stephens con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2016, 3.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 13 de marzo de 2017, 4.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2016. 5.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 y 6.- Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017". A continuación el Presidente ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, orden del día que queda fijado y aprobado por el accionista. A continuación el Presidente Ad Hoc pone a consideración del accionista cada uno de los puntos del orden del día para su conocimiento y resolución: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2016: Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración del accionista los estados financieros de la compañía Interoc S.A. correspondientes al ejercicio 2016. El accionista comenta que ha recibido los informes de manera previa y que los ha leído y analizado por lo tanto, RESUELVEN: Dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros de INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2016. , 2.-

Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos Moore Stephens con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2016: Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración del accionista el informe preparado por los Auditores externos MOORE STEPHENS el día 17 de marzo de 2017. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los ha revisado previamente en consecuencia, RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el Informe del Auditor Externo MOORE STEPHENS que comprenden el estado de situación financiera de Interoc S.A. cortado al 31 de diciembre de 2016. 3.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha marzo de 2017: Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios, RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio del 2016 y confía en que las perspectivas del 2017 mejorarán con relación al año 2016 el cual fue muy duro para todos los ecuatorianos. , 4.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Davila correspondiente al ejercicio económico del 2016: Toma la palabra el Gerente General y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionista El representante de los accionistas luego de haber escuchado el informe, RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016. 5.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2017: Toma la palabra el Gerente General y mociona que sea la CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila la que sea designada como Comisaria de la compañía para el año 2017: El representante de los accionistas, acoge la moción del Gerente General y RESUELVE: Designar como COMISARIO de la compañía a la señora CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila y le delega al Gerente General fijarle la remuneración acorde al mercado y firmar la contratación en caso que sea lo procedente. 6.- Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017: Toma la palabra el Gerente General y mociona que sea la firma MOORE STEPHENS la que sea la auditora externa de la compañía para este año 2017 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas acoge la moción y RESUELVE: Designar a la compañía MOORE STEPHENS como Auditora Externa de Interoc S.A. para el año 2017 y le delega al Gerente General fija el honorarios correspondiente acorde al mercado. El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las catorce horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016; Informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2016, Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2016; y, Balance contable cortados al 31 de diciembre del año 2016. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía. f) p. INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú., Accionista, AB. ROBERTO VARGAS ROMERO, Apoderado Especial; f) p. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT, Accionista, AB. ROBERTO VARGAS ROMERO, Apoderado; f) Ing. Luis Boloña Colon, Presidente Ad-Hoc;

f) Ing. Alfonso Marquez Galeas, Secretario de la Junta de Accionistas f) CPA  
Beatriz Chavez Davila, Comisaria.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo del 2017.

Ing. Alfonso Marquez Galeas

**GERENTE GENERAL**

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**